

Grado en Farmacia – Doble Grado en Farmacia y PYMES Automatrícula: Del 11 de julio al 4 de septiembre de 2017

IMPORTANTE

- La matrícula se realizará **únicamente de forma telemática**, exceptuando a los estudiantes de nuevo ingreso y a los de movilidad que realicen asignaturas (Erasmus y Sicue).
- Los estudiantes que tengan derecho a **exención/bonificación de tasas**, podrán aplicarla cuando realicen la automatrícula sin autorización previa.

DOCUMENTACIÓN a entregar en Secretaría¹:

- Copia de la matrícula. Antes del 30 de septiembre de 2017.
- Orden de domiciliación del pago de la matrícula firmada por el titular (sólo en caso de se domicilie el pago por primera vez o cambie el número de cuenta). En el plazo de diez días a contar desde la formalización de la matrícula.
- Documentos justificativos de la exención/bonificación de tasas. Antes del 30 de septiembre de 2016.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN EL GRADO

([Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 21/04/2017](#))

- Matricular las asignaturas básicas pendientes de cursos anteriores. Esta condición es previa y obligatoria.
- Matrícula a tiempo completo: mínimo 42 ECTS - máximo 90 ECTS.
- Matrícula a tiempo parcial: menos de 42 ECTS.
- En ambos casos el número mínimo de ECTS podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que reste para terminar la titulación.
- En el curso académico en que los estudiantes se matriculen de todas las asignaturas que les queden para terminar sus estudios, deben matricularse también de las Prácticas Tuteladas y del TFG (véase "Matrícula y elección del tema" en la [Normativa TFG de la Facultad de Farmacia](#))
- Los estudiantes que soliciten beca o algún tipo de ayuda económica deberán tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

- Los cambios o anulaciones de asignaturas serán aceptados a todos los efectos del 5 al 11 de septiembre de 2017. El estudiante podrá realizarlas, en **una única ocasión**, en la Secretaría o en la aplicación.
- Antes de este plazo, las modificaciones quedarán condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente, habrán de tramitarse mediante solicitud a sec.ffa@usal.es y serán evaluadas en el centro.
- A partir de la fecha de apertura del curso académico (15/09/2017) la Universidad exigirá el precio de matrícula y sólo procederá la devolución en los casos previstos en el apartado séptimo de la [Normativa de Procedimientos de Matrícula](#) aprobada el 21/04/2017.

¹ Dirección para envío por correo postal: Secretaría de la Facultad de Farmacia. C/ Licenciado Méndez Nieto s/n – Campus Unamuno. 37007 Salamanca.

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE GRUPO GRANDE

- El grupo de clases magistrales deberá marcarse al formalizar la automatrícula en el desplegable que tiene cada asignatura:
 - para todas las asignaturas de primero se denomina 1, 2, 3 ó 4;
 - para todas las asignaturas de segundo y tercero se denomina 1 ó 2;
 - para 4º y 5º sólo hay un grupo.
- Para evitar coincidencias de horario, los estudiantes deberán marcar el mismo grupo en todas las asignaturas del mismo curso y cuatrimestre.
- La distribución de los estudiantes en los grupos de seminario se hará con posterioridad a la matrícula, atendiendo a criterios de proporcionalidad y de distribución por las letras iniciales de los apellidos.
- La asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS tendrá 2 grupos (se marcará el que corresponda):
 - Grupo 1: convocatoria septiembre 2017 - febrero 2018.
 - Grupo 2: convocatoria febrero – julio 2018.
- No habrá período para solicitar cambio de grupo

INFORMACIÓN SOBRE ASIGNATURAS OPTATIVAS

- Todas las asignaturas optativas tienen límite de plazas².
- En el momento de la automatrícula estos cupos no funcionarán, sino que se aplicarán con posterioridad si la demanda es superior.
- En este caso, se ha establecido el siguiente **procedimiento**:
 - **13/09/2017**:
 - Listado de optativas con más solicitudes que plazas
 - Sorteo público de la inicial del primer apellido por cada optativa
 - Publicación de listados de admitidos
 - **NOTA**: no se admiten cambios hasta fin del proceso
 - **14/09/2017**:
 - Elección de optativas con vacantes por orden de preferencia (formulario individual con todas las plazas disponibles)
 - Entrega en secretaría antes de las 14:00 h
 - A continuación, segundo sorteo público de la inicial del primer apellido por participante. A partir de la letra que salga se asignan las optativas por participante y orden de preferencia.
 - **15/09/2017**:
 - Publicación del listado de optativas y estudiantes admitidos.

[TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOMATRÍCULA EN LA USAL](#)

Salamanca, 30 de junio de 2017

² 60 plazas, excepto: Biofísica, 65 plazas; Análisis de Medicamentos, 65 plazas; Medicamentos Homeopáticos, 70 plazas; Dermofarmacia, 80 plazas.